

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 096 -2019/SUNAT

ACEPTA RENUNCIA, DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGA CARGOS DE CONFIANZA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Lima, 06 de mayo de 2019

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargos de confianza no contemplados en el artículo 1° de dicha norma;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 027-2018/SUNAT de fecha 29 de enero de 2018 se designó a la señora María Trinidad Távara Flores en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Finanzas y Patrimonio, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto y proceder a encargar a la persona que ocupará dicho cargo de confianza;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 036-2018/SUNAT de fecha 7 de febrero de 2018 se designó al señor Alex Enrique Ulloa Ibáñez en el cargo de confianza de Gerente Jurídico Laboral y Civil y de Defensa de Servidores de la Intendencia Nacional de Asesoría Legal Interna;

Que el citado trabajador ha presentado su renuncia a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, siendo su último día de labores el 6 de mayo de 2019, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación en el cargo de confianza a que se refiere el considerando precedente y proceder a encargar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 7 de mayo de 2019, la designación de la señora María Trinidad Távora Flores en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Finanzas y Patrimonio, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Alex Enrique Ulloa Ibáñez a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, dejándose sin efecto a partir del 7 de mayo de 2019, su designación en el cargo de confianza de Gerente Jurídico Laboral y Civil y de Defensa de Servidores de la Intendencia Nacional de Asesoría Legal Interna, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 3°.- Dar por concluido el vínculo laboral con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria del señor Alex Enrique Ulloa Ibáñez, a partir del 7 de mayo de 2019.

Artículo 4°.- Encargar, a partir del 7 de mayo de 2019, los cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas que se indican a continuación:

INTENDENCIA NACIONAL DE FINANZAS Y PATRIMONIO

- Intendente Nacional de Finanzas y Patrimonio
DANIEL ORLANDO TALLA PIMENTEL

INTENDENCIA NACIONAL DE ASESORÍA LEGAL INTERNA

Gerencia Jurídico Laboral y Civil y de Defensa de Servidores

- Gerente Jurídico Laboral y Civil y de Defensa de Servidores
CARLO ERICH CABOS VILLA

Regístrese y comuníquese.

CLAUDIA SUAREZ GUTIERREZ
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA